

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ATLANTIS S.A. "RALANSA", CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas en el local social de la compañía **CONSULTORA ATLANTIS S.A. "RALANSA"**, ubicado entre las calles Quisquis No. 1502 y Tulcán, Edificio RAMISA, piso 8, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor abogado David Michael Abad Hernández, propietario de 440 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Oscar Javier Chávez Salao, propietario de 360 acciones, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones el señor economista Ricardo Adolfo Farfán Espinel, Comisario. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa.

Preside la Junta el señor ingeniero Oscar Javier Chávez Salao, y como Secretario actúa la infrascrito Gerente General, señor abogado David Michael Abad Hernández, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Secretario de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.

A continuación toma la palabra la Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta quien solicita al Secretario de lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, el accionista abogado David Michael Abad Hernández, se abstiene votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve aprobar el informe del Comisario.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el representante legal; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el accionista abogado David Michael Abad Hernández, se abstiene votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por él, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que, como resultado del ejercicio económico 2018, la compañía obtuvo una utilidad neta de US\$5,330.04 (ya cumplido el pago del 15% destinado a los trabajadores y al impuesto a la Renta que corresponde al valor pagado como anticipo a tal impuesto, el mismo que se considera impuesto mínimo por ser un valor mayor al 22% de impuesto a la Renta calculado), propone además que dicha utilidad no sea distribuida hasta que una nueva junta resuelva su destino; la Junta luego de las deliberaciones de

rigor, resuelve con el voto unánime de los accionistas presentes, aprobar la propuesta del Presidente.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve continuar prestando los servicios del señor economista Ricardo Adolfo Farfán Espinel como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

En cuanto al quinto y último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente y manifiesta que es necesaria la elección del Presidente; la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve reelegir al señor ingeniero Oscar Javier Chávez Salao como Presidente de la compañía, quién durará 5 años en su cargo, en atención con lo que dispone el décimo segundo del estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas. Para constancia firman los accionistas, Presidente y Secretario actuantes. **f). Ab. David Michael Abad Hernández, Secretario de la Junta, Accionista; f). Ing. Oscar Javier Chávez Salao, Presidente de la Junta, Accionista.**

gban
CERTIFICACIÓN: *La presente acta es igual a su original, misma que reposa en los libros de Actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.-*

Guayaquil, 21 de Mayo de 2019


Ab. David Michael Abad Hernández
Secretario de la Junta

